



Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 23/04/34-00  
ACTA 1158/13/02/2023**

**“POR LA CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FP-UNA.”**

**VISTO:** El Memorando CD/CAI/001/2023 de la Presidenta de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos de Investigación del Consejo Directivo de la FP-UNA, Prof. Lic. Lilian Riveros, en el cual presenta el resultado del análisis realizado por la comisión de las propuestas relacionadas con las Políticas de Transferencia de Tecnología y Resultados de Investigación (OTRI), el documento de Políticas y Reglamentación internas de Propiedad Intelectual y el Plan de Formación y Fortalecimiento de Investigadores.

**CONSIDERANDO:** La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que la comisión dictamina cuanto sigue:

-Devolver las propuestas mencionadas a la Dirección de Investigación para sugerir la separación en diferentes documentos cada una de las propuestas.

-Recomendar a la Dirección de Investigación:

- a. Convocar a una reunión con los investigadores y posibles interesados durante los próximos meses, de manera a socializar las propuestas.
- b. Ajustar los documentos con base en las opiniones y sugerencias de las partes interesadas y adecuarlas a la nueva estructura organizacional de la Facultad.
- c. Tener en cuenta los plazos de estudio y aprobación de estos documentos, sin perjuicio de los compromisos asumidos por la Facultad.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA  
RESUELVE:**

**23/04/34-01** APROBAR el dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos de Investigación del Consejo Directivo de la FP-UNA.

**23/04/34-02** COMUNICAR, copiar y archivar.

  
Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo  
Secretaria



  
Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.  
Presidenta